MEMORIA 2015

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. EL CONSEJO
3. COMPOSICIÓN DEL PLENO
4. LA ESTADÍSTICA DEL CONSEJO
5. CELEBRACIÓN DE PLENOS
6. EVENTO: JJ.AA.
7. REVISTA "EL ADMINISTRADOR"
8. INFORME DE EXPEDIENTES/RECURSOS
9. ASUNTOS VARIOS
10. INFORME ECONÓMICO
11. OPINION DE LA AUDITORIA

1. PRESENTACIÓN

Un año más, la Secretaría que ostento y conforme a la legislación vigente, ha elaborado el presente documento como análisis y resumen de lo acontecido en este periodo pasado, 2015, sobre aquellas actividades y resultados económicos obtenidos por este Consejo.

Esta Memoria engloba diversos estudios estadísticos, informes, números de Colegiados por Territoriales, síntesis de aquellos artículos editados en la revista «El Administrador», además de lo relativo a los procedimientos informativos y sancionadores en relación a las Resoluciones de expedientes, y un resumen del estado contable-económico de nuestra Tesorería.

Durante el ejercicio que es objeto de estudio, el Consejo ha puesto todos sus mecanismos para conseguir reforzar la figura del profesional colegiado, especialmente significativa la campaña de difusión en los medios de comunicación,; la formación, como es el caso de las Jornadas Andaluzas desarrolladas, este año, en Huelva y la implantación del sistema telemático para la tramitación notarial del certificado de deudas conforme al vigente convenio firmado entre los Consejos del Notariado y General de nuestra Profesión.

En definitiva con los datos resultantes de este estudio obtenemos una panorámica de las acciones que ha efectuado el Consejo Andaluz de Colegios, a lo largo del año 2015, sin obviar la contribución que cada uno de los ocho Colegios Territoriales ha efectuado.

EL SECRETARIO

Rafael del Olmo Garrudo

2. EL CONSEJO -normativa-

Decreto 693/1968, de 1 de Abril, por el que se crea el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas

Real Decreto 392/1977, de 8 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de Abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 1612/1981, 19 de Junio, por el que se autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y del Consejo General.

Ley 2/1974, 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

Ley 6/1995, 29 de Diciembre, de Consejo Andaluces de Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2003, 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2011, de 5 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Orden de 19 de Enero de 2011 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos Consejo Andaluz.

El Consejo tiene las funciones establecidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de consejos andaluces de colegios profesionales.

Se desglosa un breve detalle de este articulado:

Coordinar la actuación de los Colegios que los integran.- Representar a la Profesión en Andalucía.- Modificación estatutaria.- Dirimir conflictos entre colegios integrantes.- Resolver recursos.- Actuación disciplinaria de los miembros del pleno y juntas de colegios integrantes.- Aprobación del presupuesto y cuentas.- Designación de cuota a aportar por los Colegios.- Convenios con la Admón. Pública.- Actividades de interés para la profesión.- Disponer de una ventanilla única.- Fomentar el nivel de calidad de los servicios.- Disponer de un servicio para atender a los colegios integrantes, consumidores y usuarios sobre quejas y reclamaciones referidas a la actividad competencia del Consejo.

El Consejo Andaluz esta compuesto por los siguientes Órganos de Gobierno

-Capítulo III de nuestros Estatutos-:

- **El Pleno y la Mesa del consejo (como órganos colegiados).**

- **El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero, el Contador y los Vocales (como órganos unipersonales).**

3. COMPOSICIÓN DEL PLENO

A continuación se relaciona los integrantes del Pleno el Consejo Andaluz de Colegios y notificado ante el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía (toma posesión 24-10-14 / 01-06-15):

PRESIDENTE:	**D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA** (Cádiz colegiado año 1980)
VICEPRESIDENTE	**D. JESÚS CAÑAVATE CARMONA** (Granada colegiado año 1992)
SECRETARIO:	**D. RAFAEL DEL OLMO GARRUDO** (Sevilla colegiado año 1991)
TESORERO:	**D. JUAN JOSÉ DE LA TORRE SANTANO** (Jaén colegiado año 1983)
CONTADOR:	**D. LUIS CAMUÑA SALIDO** (Málaga colegiado año 2001)

VOCALES:

D. GABRIEL OYONARTE LUIZ (Almería colegiado año 1983)
D. EDUARDO ESTEBAN MIRANDA (Almería colegiado año 1993)
D. SEBASTIÁN MOLTADO PUERTO (Cádiz colegiado año 1977)
Dª MERCEDES ROMERO BALSERA (Córdoba colegiada año 1998) Actuó de Censor hasta 30/06/15
D. JOSÉ ENRIQUE BRAVO GARCÍA (Córdoba colegiado año 1969)
D. JOSÉ TOMÁS OLMEDO COBO (Jaén colegiado año 1988)
D. JESÚS PÉREZ ROMERO (Granada colegiado año 1984)
D. DAVID TOSCANO LIMÓN (Huelva colegiado año 1996)
D. JULIO CARRILLO UREÑA (Huelva colegiado año 1987)
D. FERNANDO PASTOR GARCÍA (Málaga colegiado año 2001)
D. JUAN ANTONIO FÉRNANDEZ MEDINA (Sevilla colegiado año 1986)

ASESOR JURÍDICO: **D. LUIS RUIZ GIMÉNEZ** (Cádiz)

Los miembros del Pleno antes relacionados, no perciben retribución alguna por el cargo de sus funciones. Asimismo, se hace constar que el Consejo no dispone de personal empleado propio.

Finalmente, también reseñar que no existe actualmente actividad de visado en esta Corporación.

4. LA ESTADÍSTICA DEL CONSEJO

Según los números resultantes al cierre del año 2015, y según las secciones que forman el Consejo (Presidencia, Secretaría, Tesorería y Asesoría Jurídica), seguidamente se realiza un breve estudio pero aclaratorio de la estadística tanto numérico como gráfico de los datos obrantes en esta Secretaria.

El primer informe que estudiamos es el relativo a los libros de registro de entrada y salida custodiados por quien suscribe (cartas, circulares, informes, resoluciones, expedientes, etc.). Los mencionados documentos tienen como destino en la mayoría de sus ocasiones a los Consejeros, Organismos Públicos, Entidades Colaboradoras, así como aquellos colegiados andaluces que requieran de este Consejo informes o dictámenes de asesoramientos.

Se observa, en los años posteriores al estudiado (2015), un leve ascenso en el volumen de documentos registrados tanto, en lo relativo, a entrada como en salida. A modo demostrativo se identifican por años y nº registros anotados.

AÑO	Nº REG. ENTRADA	Nº REG. SALIDA
2010	61	116
2011	136	195
2012	134	246
2013	97	215
2014	109	175
2015	111	203

Tras los datos mostrados, seguidamente efectuamos un breve estudio comparativo entre anualidades.

REGISTRO DE ENTRADA:

- 2010/11 = + 75
- 2011/12 = - 2
-2012/13 = - 37
-2013/14 = + 12
-2014/15= + 2

REGISTRO DE SALIDA:

- 2010/11 = + 79
- 2011/12 = + 51
-2012/13 = - 31
-2013/14 = - 40
-2014/15= + 28

Nuestro siguiente punto de análisis, lo enfocamos sobre el **CENSO DE COLEGIADOS** en los distintos colegios territoriales andaluces. **Se efectúa una comparativa entre los ejercicios 2014-2015.**

	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIAL
ALMERÍA	126	125	-1
CÁDIZ	361	353	-8
CÓRDOBA	236	226	-10
GRANADA	270	270	0
HUELVA	54	55	1
JAÉN	58	61	3
MÁLAGA	1.089	1.113	24
SEVILLA	417	429	12

Al objeto de contrastar los anteriores datos, se insertan gráficos demostrativos en relación al número de censo de cada Territorial.

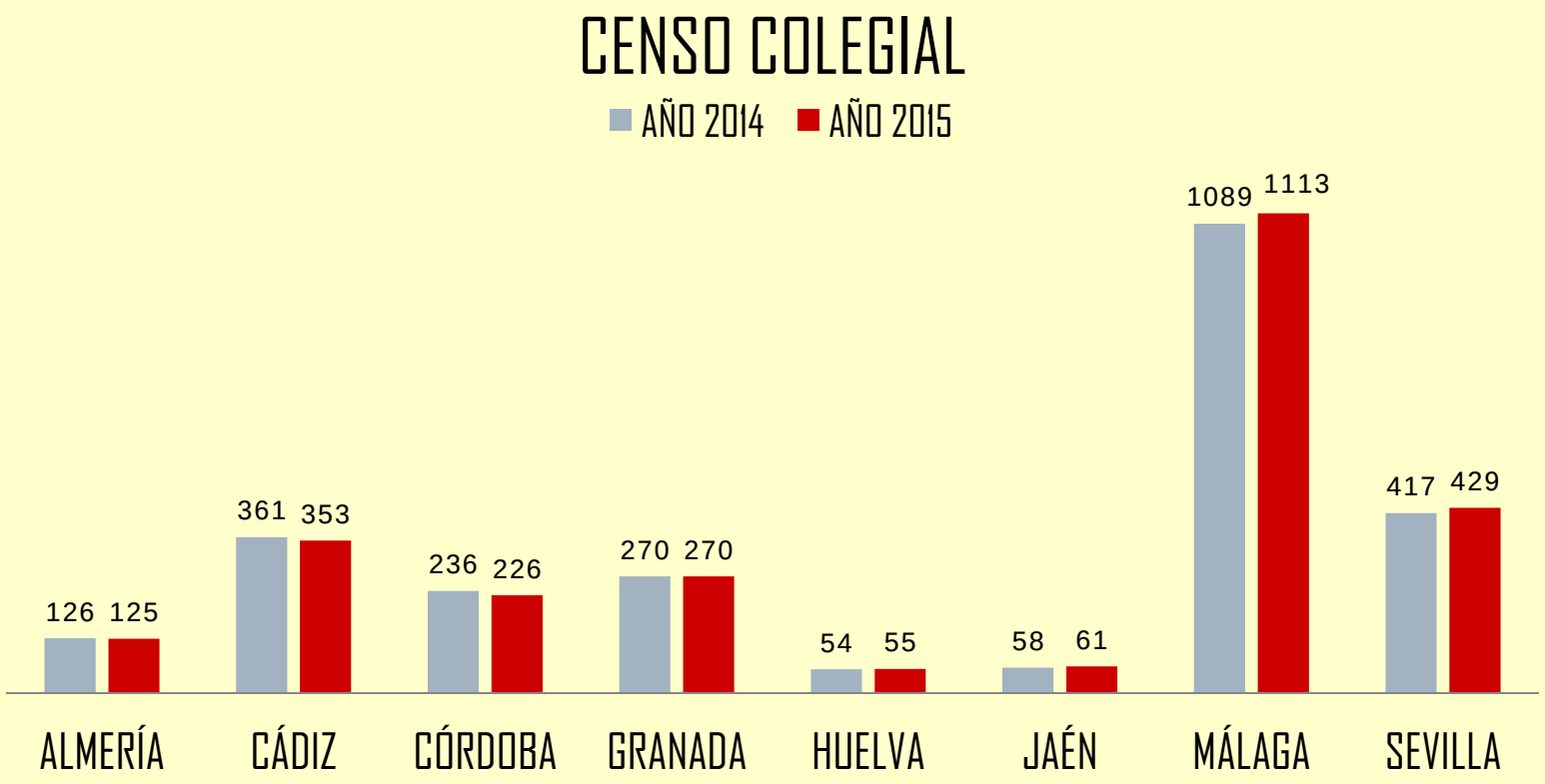

AÑO 2015

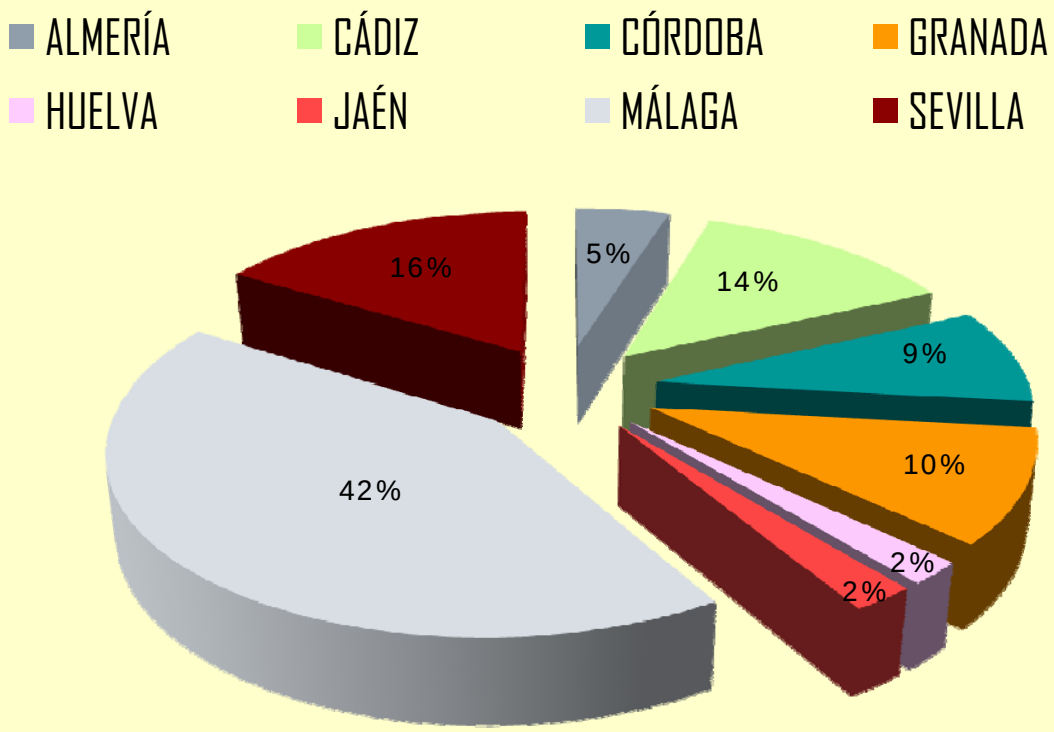
ALMERÍA
CÁDIZ
CÓRDOBA
GRANADA
HUELVA
JAÉN
MÁLAGA
SEVILLA
5%
14%
9%
10%
2%
2%
42%
16%

5. CELEBRACIÓN DE PLENOS

Se hace mención a los puntos de cada orden del día más importantes de las reuniones realizadas por el Pleno, tanto ordinario como extraordinario, y Mesa del Consejo que fueron convocadas, en tiempo y forma, con arreglo a los vigentes Estatutos.

PLENO ORDINARIO: En Ronda (Málaga) el día 20 de Marzo, con los siguientes temas: campaña de imagen profesional, nueva web, Auditoría 2014, aprobación de la memoria 2014, aprobación de cuentas 2014 y presupuestos 2015, y Jornadas Andaluzas.

PLENO EXTRAORDINARIO: En Córdoba el día 12 de Junio, con el único tema: Elección del cargo del Contador Censor.

PLENO ORDINARIO: En Córdoba el día 12 de Junio, con los siguientes temas:

Implantación de la Oficina Catastral, Convenio con el Consejo Notarial y Estatutos del Colegio de Sevilla.

PLENO EXTRAORDINARIO: En Sevilla el día 14 de Julio, con los siguientes temas:

Estatutos Colegios de Málaga, Reunión de Mesa

MESA DEL CONSEJO: En Sevilla el día 14 de Octubre , para tratar el siguiente punto: Reunión de Mesa, Resolución del Decreto de los Juzgados Contencioso-Administrativo número 1 Jerez.

PLENO ORDINARIO: En Huelva el día 23 de Octubre, con los siguientes temas:

Informe de Ejecución sobre la Profesión, Estatutos del Colegio de Sevilla y Resolución de expedientes.

MESA DEL CONSEJO: En Sevilla el día 3 de Diciembre, para tratar el siguiente tema:

Resolución por Diligencia de Ordenación del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 Jerez.

6. EVENTO: JORNADAS ANDALUZAS EN HUELVA

Durante los días 23 y 24 de Octubre se celebraron en Huelva las XXIV Jornadas Andaluzas para Administradores de Fincas colegiados, promovido por el Consejo Andaluz y organizado por el Colegio Territorial de esta capital, con el lema «Yo soy administrador de fincas colegiados», con una masiva asistencia de congresistas.

Entre las distintas conferencias realizadas, a continuación se detallan sus temas:

-Ahorro energético en las comunidades de propietarios.

-Responsabilidad Civil del Administrador de Fincas.

-Administración de centro comerciales y polígonos industriales.

-Los Consejos Regionales en nuestra profesión.

7. REVISTA «EL ADMINISTRADOR»

Un año más, nuestra revista **«El Administrador»** ha editado sus cuatro números correspondientes cada uno de ellos al trimestre del ejercicio finalizado, publicados en los meses de Marzo, Julio y Octubre.

Se desglosa los artículos más interesantes publicados por nuestros Colegios Territoriales en esta Revista:

PUBLICACIÓN Nº 63 MARZO

EL CONSEJO INFORMA:

Campaña de difusión de la profesión Modelo 347. Entrevista del Grupo Joly a Rafael Trujillo.

CÁDIZ:

Sesiones Informativas de la Agenda Tributaria Administradores de Fincas Colegiados Gaditanos.

Reunión del Consejo de Lo Social del Ayuntamiento de Jerez.

50 aniversario de OTIS.

CÓRDOBA:

Comité de aplicación provincial relativo al Sistema Red Directo.

Elecciones 2015.

GRANADA:

Curso de dirección de juntas de propietarios: Conflictos y rompe reuniones.

Presentación de memoria 2014 y Agenda 2015.

HUELVA:

Nueva Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas.

Convenio de Colaboración con Gas Natural Fenosa.

Firma de Convenio de Colaboración con la Entidad Servicios de Asesoría Integral de Seguros, Calmar, S.C.A.

Rueda de Prensa sobre dividendo digital.

Sesión informativa sobre cambios normativos a realizar en la delegación de la AEAT.

MÁLAGA:

El presidente, Fernando Pastor, participa en una reunión con el Ministerio de Justicia.

La nueva web ya es una realidad.

Programa sobre Administradores de Fincas en CADENA COPE.

JAÉN:

Convenio de Colaboración con el Instituto mejor acuerdo negociado.

Ayuda para los administradores de Jaén en el cumplimiento de la Ley de Protección de datos por parte de LOPD consultores y auditores.

Se podrá contar con el Servicio de Formación continua de Talent2.es.

SEVILLA:

Reunión con la asociación de consumidores UCA/ UCE.

Campaña Local sobre 347 en autobuses urbanos.

Jornada Sobre la Nueva Ley de Seguridad.

Entrevista en Canal Sur Radio sobre 347.

Firma Convenio colectivo de empleados de Fincas Urbanas.

Desayuno Informativo con el Consejero de Justicia.

Convenio con el Grupo Puma.

Gala de los Premios Semana Santa.

Exámenes de acceso a la profesión.

PUBLICACIÓN Nº64 JULIO

EL CONSEJO INFORMA:

Pleno del Consejo Andaluz de Administradores de Fincas en Córdoba.

En redes Sociales.

II Torneo de Pádel Otis- Rolltore Portis.

CÁDIZ:

Convenio con el Ayuntamiento de Jerez en materia de Formación en Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente.

I Foro Sabadell Profesional en Cádiz.

Placa y Carné profesionales para administradores de fincas colegiados ejercientes.

Junta General Ordinaria de Colegiados.

Curso de reciclaje y adaptación profesional para administradores de Fincas Colegiados.

CÓRDOBA:

Piscinas con ley.

Acuerdo de colaboración con Coditel.

Colaboración con Gas Natural Fenosa.

Firma con Corema Sanidad Ambiental.

Convenio de Colaboración entre el Colegio y la empresa Lumperlux.

GRANADA:

Curso Contabilidad Básica Más modelo 347.

Curso de Limpieza y desinfección en fincas urbanas.

Desayunos de trabajo.

Curso la actuación de los Administradores de Fincas ante una catástrofe natural.

Jornada de Ascensores OTIS.

Estación de Penitencia de la Cofradía Universitaria.

Convenios de Colaboración con Ocaso Seguros y Brokalia.

Jornada sobre ahorro y eficiencia energética en el sector residencial.

4º Torneo de Pádel.

HUELVA:

Jornada de Formación "Novedades Fiscales 2015".

Presentación y Formación de Gas Natural Fenosa.

Domingo de Ramos.

MÁLAGA:

El Curso Técnico repasa las novedades legislativas de las inspecciones Técnicas de Edificios.

El Ayuntamiento otorga al colegio el distintivo de accesibilidad.

El II Curso Laboral Congregó a más de 40 administradores de Fincas colegiados en la Cueva de Nerja.

Fiesta deportiva con motivo del II Torneo de Pádel CAFMÁLADA dospuntoscero.

JAÉN:

Nuestros colegiados se informan sobre las instalaciones de Gas Natural Fenosa.

SEVILLA:

Asamblea Anual.

I Jornada de Reflexión de la profesión.

Encuentros con candidatos a la Alcaldía de Sevilla.

Formación.

Toma de Posesión del Nuevo Alcalde de Sevilla.

Participación del Colegio en la Procesión del Corpus Christi.

EL CONSEJO INFORMA:

Yo soy Administrador de Fincas Colegiado. Huelva acogerá las XXIV Jornadas Andaluzas para Administradores de Fincas Colegiados,

Casa Colón, Sede de las Jornadas.

Campaña de Reivindicación de la Profesión del AAFF Colegiado.

CÁDIZ:

Curso 2.0 para colegiados en el Hotel Tryp Jerez.

Presentación del Título propio de estudios Inmobiliarios de la Universidad de Málaga.

CÓRDOBA:

Campaña Institucional de CAF Córdoba en la PRENSA.

Jornada Sobre el Proceso de Expedición del Certificado de deudas Telemático Notarial.

GRANADA:

Jornada Oteclima.
Premios Cadena Cope.
Curso Iniciación del Programa de Gestión Gesfincas.
Clausura Curso Superior de Estudios Inmobiliarios en Burgos.
Jornada de trabajo Ibergracom.
Eucaristía en Honor a Nuestra Patrona.

MALAGA:

Más de 120 administradores de Fincas colegiados participaron en el III Curso celebrado en Estepona.
Ronda acogerá el XXIV Curso de Perfeccionamiento de la Profesión " Francisco Liñán".
El salón de actos "Jesús Luque" Albergará exposiciones de obras de arte realizadas por los propios colegiados,

SEVILLA:

Debate sobre construcción sostenible.
Curso "Videovigilancia en las Comunidades de Propietarios".
Jornada sobre "Plataforma Oficial del Notariado".
Convenio con Ullastres.
Colaboración de CAFSEVILLA en Canal Sur Radio.

8. INFORME DE EXPEDIENTES/RECURSOS

Se hace constar que este Consejo no dispone de un Código propio en materia deontológica, por lo que, se basa en las Legislaciones vigentes y lo normado en sus Estatutos.

A continuación se realiza una estadística de las Resoluciones de Expedientes resueltos por el Pleno del Consejo en distintas reuniones convocadas, se pone de manifiesto que durante el año 2015 han tenido entrada un total de 25 expedientes.

Igualmente reseñar que no existen situaciones de incompatibilidad o conflictos de intereses generales en los miembros del Consejo y aquellas particulares que puedan surgir con motivo de la tramitación de un expediente o de un asunto concreto que se resuelve con la ausencia en el debate, deliberación y votación del mismo por aquel miembro o miembros afectados.

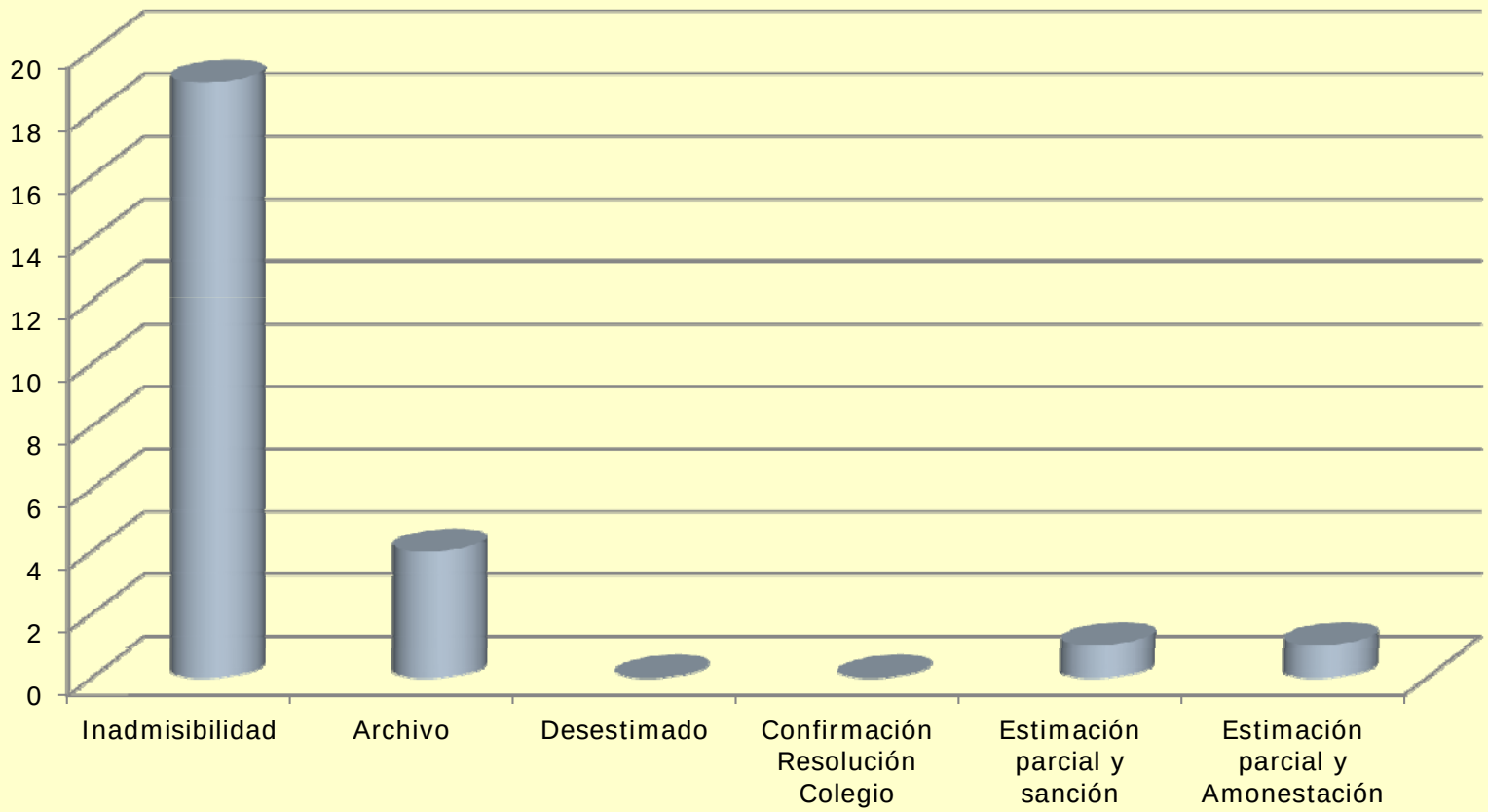
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
Inadmisibilidad
Archivo
Desestimado
Confirmación Resolución Colegio
Estimación parcial y sanción
Estimación parcial y Amonestación

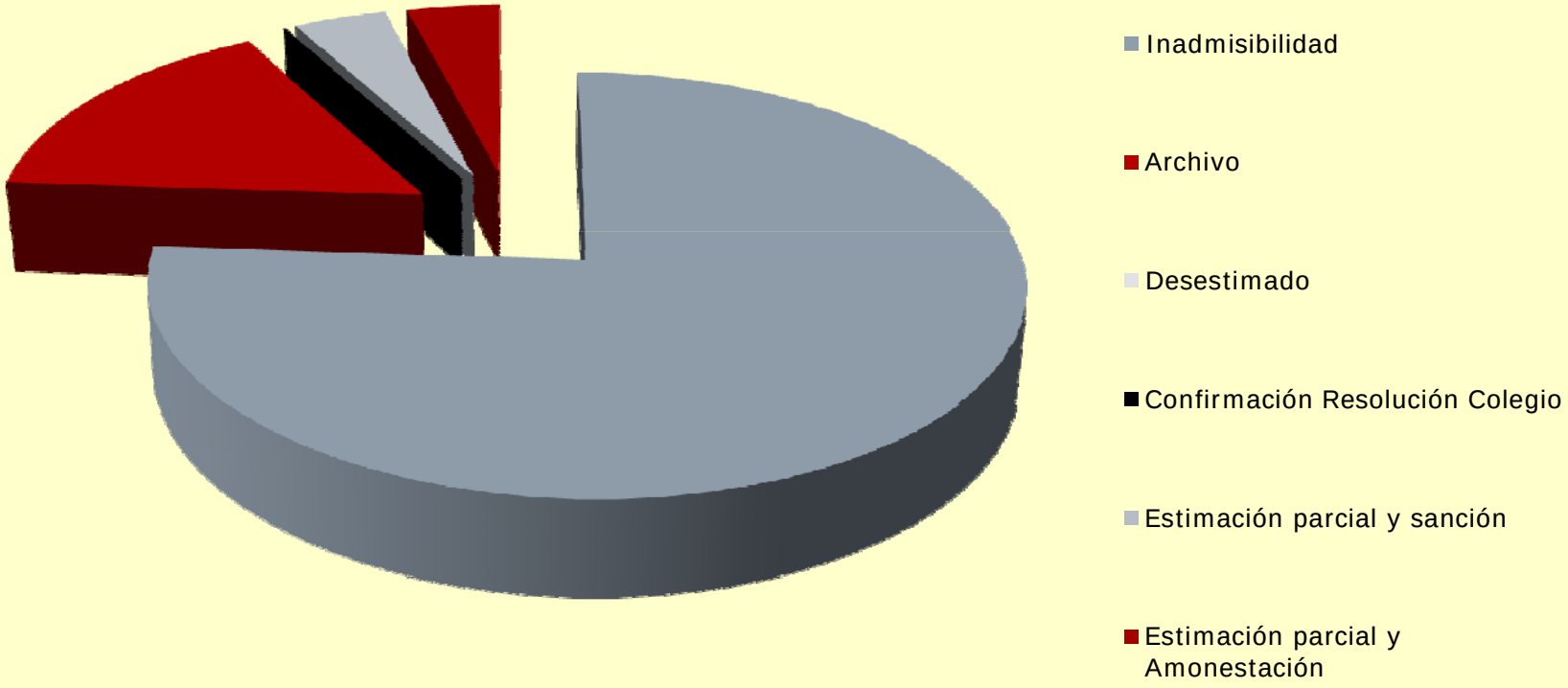
Inadmisibilidad
Archivo
Desestimado
Confirmación Resolución Colegio
Estimación parcial y sanción
Estimación parcial y Amonestación

9. ASUNTOS VARIOS

Durante el año 2015 se ha procedido a la renovación de La página Web del Consejo con un nuevo dominio www.cafincas.org.

Estadísticas de visitas del contenido web :

CONTENIDO	VISITAS
Encuentros	206
Revista "El Administrador"	142
Colegios del Consejo	108
Contactos	106
Órganos de Gobiernos	98
Funciones del Administrador	69
Memorias Anuales	69
La Profesión	53
Legislación	50
Ventanilla Única	36

Twitter

Desde primero de Abril hasta Diciembre nuestra cuenta tiene un total de 434 seguidores. Incrementándose mes a mes a una media de un seguidor por día, en cuanto al total de tweet hemos obtenido 43, con 7.947 impresiones.

El tweet con mayor difusión fue publicado el 9 de Diciembre bajo la noticia *"Administradores de Fincas piden que se incentiven el alquiler"* (438 impresiones, 8 retweet y 3 me gusta).

Las visitas a nuestro perfil ascendieron a 281. Respecto al género de nuestros seguidores el 77% son hombres y el 23% son mujeres. En cuanto a la situación geográfica Andalucía tiene un 4 % del volumen publico, seguido de Madrid 21% y la valenciana con un 8%. Dentro de nuestra comunidad, Sevilla tiene un 9%, seguido de Málaga un 7% y Cádiz un 3%.

Facebook

Hasta Diciembre de 2015, 312 personas le gusta nuestro perfil, el alcance de nuestras publicaciones obtiene una media de 879.

Teniendo el pico de difusión más alto en 947 con la noticia *"Hay 2 años por delante para hacer accesibles los edificios ya existentes"* (20 me gusta, 1 comentario, 16 veces compartidas).

En cuanto al género de nuestros seguidores el 71% es hombre frente al 28% que son mujeres. Según el tipo de publicaciones vemos que el formato vídeo es el que más repercusión tiene con 2.320, seguido de los enlaces con 218, las fotos con 139 y los estados con 66 personas.

En cuanto al entorno geográfico de nuestros fans es Madrid con 21, siguiéndole Valencia con 4 y Barcelona con 3. Dentro de Andalucía , Sevilla tiene un 71 fans, Málaga 14 , Granada 13.

· Elaboración de los calendarios de bolsillo 2016 para los colegiados (Diciembre 2015).

· Implantación en el territorio andaluz del convenio suscrito con el Consejo General del Notariado.

· Comparecencia del Sr. Presidente del Consejo:

6 y 7 de Febrero:	Jornadas de Costa organizadas por CAFMálaga.
9 de Febrero:	Reunión Grupo Joly prensa.
12 de Junio:	Cena Anual CAFCórdoba
9 de Octubre:	Reunión Sevilla Firma Convenio Thyssenkrupp
23 y 24 de Octubre:	Jornadas Andaluzas.
13 de Noviembre:	Cena Anual CAFSevilla.

CAMPAÑA MARKETING *"POR LA PROFESIÓN"*

En Radio: con la campaña de las emisoras en Andalucía, Cádiz y Sevilla, alcanzamos al 35% de los andaluces con un promedio de 2 OTS. Entre los andaluces 25+ llegaron al 38,6% con un promedio de 2,4 impacto/individuo (5,7 millones de contactos).

En Televisión: con la campaña de televisión en Canal Sur TV, alcanzamos al 23% de los andaluces 14+ y al 25% de los andaluces 25+ con un promedio de 1,5 OTS (2,5 millones de contactos).

10. INFORME ECONÓMICO

Indicar que los servicios que presta el Consejo a los Colegios Territoriales integrantes se basan en una estructura de gastos que podemos relacionar como servicios jurídicos, comisión de recursos, comisión de expedientes, jornadas informativas y eventos, correduría de seguros, además de la coordinación de acuerdos con entidades colaboradoras.

Se hace constar que cada Colegio Territorial destina para el mantenimiento de gastos del Consejo una cuota valorada en 1,50€ (por número censal de colegiados al mes).

A continuación, se detallan los siguientes documentos contables 2015:

Cuenta de pérdidas y ganancias.

Balance de Situación.

Liquidación del presupuesto del ejercicio.

Informe de Auditora externa a las Cuentas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES

	Nota	(Debe) Haber	
		Ej. 2015	
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.120,00	
4. Aprovisionamientos		-1.120,00	
5. Otros ingresos de explotación		49.008,50	
7. Otros gastos de explotación		-76.327,80	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-27.319,30	
13. Gastos financieros		-7.679,36	
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-7.679,36	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-34.998,66	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-34.998,66	

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	Ej. 2015	PASIVO	Ej. 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		A) PATRIMONIO NETO	96.904,21
B) ACTIVO CORRIENTE	101.921,45	VII. Resultado del ejercicio	96.904,21
II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar	12.044,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.609,00	C) PASIVO CORRIENTE	5.017,24
3. Otros deudores	4.435,00	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a	5.017,24
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a	-36,20	2. Otros acreedores	5.017,24
IV. Inversiones financieras a corto plazo	4.487,35		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	217.329,17		
TOTAL ACTIVO	101.921,45	TOTAL PASIVO	101.921,45

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS del ejercicio económico 2015, del Ilustre Consejo Andaluz de Adminstradores de Fincas:

INGRESOS								
						Ingresado		
cuenta		concepto	Presupuesto 2015	Ingresos 2015	Cobrado ejercicio	Pte cobro ejercicio	Desviación sobre presupuesto
		CUOTAS COLEGIALES (1,50 €)					
72000001	43000001	Colegio de Almeria (126 colegiados)....	2.268,00	2.232,00	2.232,00	0,00	-36,00
72000002	43000002	Colegio de Cádiz (361 colegiados).....	6.498,00	6.421,50	6.421,50	0,00	-76,50
72000003	43000003	Colegio de Córdoba (236 colegiados)....	4.248,00	4.041,50	3.033,50	1.008,00	-206,50
72000004	43000004	Colegio de Granada (270 colegiados)....	4.860,00	5.299,00	5.299,00	0,00	439,00
72000005	43000005	Colegio de Jaen (60 colegiados)	1.080,00	1.057,50	1.057,50	0,00	-22,50
72000006	43000006	Colegio de Málaga (1074 colegiados)...	19.332,00	19.883,00	19.883,00	0,00	551,00
72000007	43000007	Colegio de Sevilla (417 colegiados)	7.506,00	7.584,00	5.655,00	1.929,00	78,00
72000008	43000008	Colegio de Huelva (59 colegiados)	1.062,00	990,00	0,00	990,00	-72,00
		Suma parcial	**46.854,00**	**47.508,50**	**43.581,50**	**3.927,00**	**654,50**
		OTROS INGRESOS					
70000001	44000010	Calendarios	1.600,00	1.120,00	1.120,00	0,00	-480,00
74000001		Subvenciones y Patrocinios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76900001		Intereses bancarios y otros ingresos fin.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79000001		Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75900001	44000010	Sponsors	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
		Suma parcial	**1.600,00**	**2.620,00**	**2.620,00**	**1.500,00**	**1.020,00**
		SUMAS INGRESOS.....	**48.454,00**	**50.128,50**	**46.201,50**	**5.427,00**	**1.674,50**

GASTOS							
				Gastado			
Cuenta		Concepto	Presupuesto 2015	Gasto	Pagado ejercicio	Pte pago ejercicio	Desviación sobre presupuesto
60200002		Calendarios.....	1.600,00	1.120,00	0,00	1.120,00	480,00
60200001		Material Oficina,Fotocopias,Franqueo	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
62000001		Jornadas Andaluzas	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
62000003		Encuentro Juntas Gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62300001		Asesoría Jurídica	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
62300002		Asignación administrativa Sevilla	1.470,00	1.960,00	1.960,00	0,00	-490,00
62300002		Asignación Administrativa Cadiz	1.470,00	1.470,00	1.470,00	0,00	0,00
62300003		Mnto. Aplicaciones informáticas	1.200,00	592,90	592,90	0,00	607,10

62300004		GABINETE PRENSA	4.800,00	6.413,00	6.413,00	0,00	-1.613,00
62300005		Profesionales indepedientes	1.000,00	2.177,06	2.177,06	0,00	-1.177,06
62400001		Mensajeria, fotoc,envios,portes, etc.....	450,00	1.426,80	1.426,80	0,00	-976,80
62400002		Revistas "el Administrador"	1.500,00	1.079,86	1.079,86	0,00	420,14
62400003		Libros L.P.H.	0,00	0	0	0,00	0,00
62500001		Seguro R.C. Consejeros	1.800,00	1.756,46	1.756,46	0,00	43,54
62700001		ANUNCIOS Y PUBLICACIONES	6.000,00	38.375,15	38.375,15	0,00	-32.375,15
62700002		Comidas Trabajo Consejo	780,00	1.409,98	1.409,98	0,00	-629,98
62700003		Relaciones Públicas y atenciones varias	1.800,00	799,15	799,15	0,00	1.000,85
62700004		Desplazamientos Consejeros...	6.000,00	5.339,56	5.339,56	0,00	660,44
62700005		Patronazgo	1.700,00	500,92	500,92	0,00	1.199,08
62700006		Tramitaciones expedientes administr....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62800001		Material Oficina	0,00	26,96	26,96	0,00	-26,96
62900001		Medallas y distinciones	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
62900003		Otros gastos varios (creación F.Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64900001		Subvenciones actos colegiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66200008		Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66200009		Sanciones Judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66900001		Gastos financieros	150,00	189,71	189,71	0,00	-39,71
66900002		Gastor por Iva	2.100,00	1.890,00	1.890,00	0,00	210,00
67800008		Regularizaciones de ejercicios anteriores	0,00	5599,65	5599,65	0,00	-5.599,65
		SUMAS GASTOS	**47.820,00**	**85.127,16**	**84.007,16**	**1.120,00**	**-37.307,16**
		INGRESOS - GASTOS EJERCICIO	**634,00**	**-34.998,66**			**38.981,66**

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad CONSEJO ANDALUZ DE ADMINISTRADORES FINCAS, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2002 y tiene su domicilio social y fiscal en CL Carlos Cañal, 22, 41001, Sevilla, SEVILLA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación profesional.

ACTIVIDAD:

Según los Estatutos aprobados en 2004 y modificados en 2011, la Entidad tiene como actividad principal:

1) Coordinar la Actuación de los Colegios que lo integran, sin perjuicio de la autonomía y competencia de cada uno de ellos
2) Representar a la Profesión en el ámbito de la Comunidad Autónoma, o donde le competa.
3) Elaborar las normas deontológicas comunes a la Profesión
4) Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre los Colegios integrantes

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas anuales se han preparado siguiendo el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Ánimo de Lucro.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Ánimo de Lucro.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2015 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2015	2014
Pérdidas y ganancias	-34.998,66	24.643,67
Total	**0,00**	**24.643,67**

DISTRIBUCIÓN	2015	2014
Total distribuido	**0,00**	**0,00**

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. *Inmovilizado intangible*:

El Consejo no dispone de inmovilizados Intangibles.

2. *Inmovilizado material*:

El Consejo no dispone de inmovilizados materiales.

3. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico*

El Consejo no dispone de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4. *Permutas*:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. *Créditos y débitos por la actividad propia*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. *Existencias*:

El Consejo no dispone de Existencias.

7. *Ingresos y gastos:*

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

***09. Transacciones en moneda extranjera*:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

05 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	49.176,00	22.954,00
(+) Entradas		26.222,00
(-) Salidas	41.567,00	
SALDO FINAL BRUTO	7.609,00	49.176,00

El detalle del saldo final de 2015 es el Siguiente:

Colegio Córdoba: 1.008,00
Colegio Sevilla: 1.929,00
Colegio Huelva: 4.672,00

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	101.921,45	139.394,19
Activos financieros a coste		
TOTAL	101.921,45	139.394,19

Total activos financieros cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	94.312,45	90.218,19
Activos financieros a coste		
TOTAL	94.312,45	90.218,19

El detalle del saldo final de 2015 es el Siguiente:

Colegio Córdoba:	1.008,00
Colegio Sevilla:	1.929,00
Colegio Huelva:	4.672,00
Colegio Huelva:	2.200,00
Colegio Cádiz	2.235,00
Cuenta Banco Popular	85.426,30
Cuenta Fund. Andaluza	4.162,71
Presidente	-36,20
Provisión Fondos Sevilla	324,64

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Pasivos financieros a coste amortizado	5.014,24	7.492,32
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	5.014,24	7.492,32

Total pasivos financieros a cp	Importe 2015	Importe 2014
Pasivos financieros a coste amortizado	5.014,24	7.492,32
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	5.014,24	7.492,32

El detalle del saldo final de 2015 es el Siguiente:

Colegio Cádiz:	2.802,22
Colegio Huelva:	420,02
Imprenta Calendarios:	1.120,00
H.P. Acreedora:	675,00

08 - SITUACIÓN FISCAL

El Consejo no presenta Impuesto de sociedades al estar exenta del presentar el mismo

09 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Otros gastos de la actividad	76.327,80	33.828,20

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	76.327,80	33.828,20

El detalle del saldo final de 2015 es el Siguiente:

Jornadas Andaluzas:	4.000,00
Asignación Jurídica	9.000,00
Asignación Administrativa	3.430,00
Mantenimiento Programa	592,90
Gabinete de Prensa Ibers.	6.413,00
Profesionales Independientes	2.177,06
Mensajería, portes y envíos	2.506,66
Seguro R.C.	1.756,46
Anuncios y publicaciones	38.375,15
Comidas trabajo	1.409,98
Relaciones Públicas	799,15
Dietas y Desplazamientos	5.339,56
Patronazgo Virgen Paz	500,92
Material de oficina	26,96

10 - OTRA INFORMACIÓN

1) Dña. Mercedes Romero Balsera, ha renunciado al cargo de Contador-Censor, que pasa a estar ocupado por Luis Camuña Salido.

2) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2015	Importe 2014
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1.000,00	1.000,00
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL	1.000,00	1.000,00

3) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2015	% en 2015
Dentro del plazo máximo legal	48.856,91	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	48.856,91	100%

Pagos realizados a proveedores	Importe 2014	% en 2014
Dentro del plazo máximo legal	5.596,95	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	5.596,95	100%

OPINION DE LA AUDITORIA

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas a 31 de diciembre de 2015, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Algeciras, 4 de Febrero de 2016

AUDITSUR AUDITORES, S.L.U. (nº ROAC S1204)
Pedro Medina Lamadrid (nº ROAC 14797)